

jsk/cra
S.57ª/365ª

Oficio N° 13.448

Valparaíso, 10 de agosto de 2017

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula las artes marciales deportivas, tradicionales y no competitivas, correspondiente al boletín N° 11.367-29, con el objeto que se pronuncie respecto de lo dispuesto en su artículo 40.

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA